



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

# ADMISIÓN CENTROS ESCOLARES 2021-22

PRESENTACIÓN DEL 29 DE ABRIL AL 13 DE MAYO

A TRAVÉS DE SEDE ELECTRÓNICA (RECOMENDADO)

ACCESO CON  
USUARIO/CONTRASEÑA, CL@VE  
CERTIFICADO DIGITAL

<http://run.gob.es/gxfdr>



OFICINA DE APOYO A TRAMITACIÓN  
ELECTRÓNICA  
CARGADERO DEL MINERAL LOCAL 26

SÓLO CON CITA PREVIA

<http://run.gob.es/rpwlkf>



EXCEPCIONALMENTE  
EN EL CENTRO ELEGIDO EN  
PRIMERA OPCIÓN

## DOCUMENTACIÓN

### OBLIGATORIA

- DNI o Tarjeta de residencia del alumno/a, y además el DNI o NIE del padre y de la madre o tutor/a legal (ambas caras).
- Libro de familia que muestre todos los miembros de la unidad familiar.
- Certificado de empadronamiento familiar colectivo de la unidad familiar coincidente en domicilio.
- Certificado original de reserva de plaza en el caso de Adscripción para 1º de ESO.
- Certificado académico de 3º de la ESO o último curso finalizado de Educación Secundaria Obligatoria (sólo para 1º de Bachillerato).
- Declaración de veracidad de los datos, **firmada por los dos progenitores**, o si falta la de uno de ellos, documento acreditativo de la imposibilidad de firma de alguno de los progenitores o tutores legales o de que alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

### MÉRITOS BAREMACIÓN

- Documentos justificativos de la renta per cápita de la unidad familiar
- Renta Mínima de Inserción.
- Certificación de parto múltiple
- Documento justificativo de condición de familia numerosa o familia numerosa especial.
- Tarjeta o certificado de discapacidad igual o superior al 33% del alumno o de algún miembro de la unidad familiar.
- Certificado de trabajo en el centro escolar.
- Justificación del lugar de trabajo indicando el domicilio donde el trabajador ejerce sus funciones.
- Documentación acreditativa de traslado de la unidad familiar debido a movilidad forzosa, discapacidad sobrevenida en el último año de cualquiera de los miembros de la unidad familiar o cambio de residencia derivado de actos de violencia de género.
- Certificado de la situación de acogimiento familiar.
- Certificado acreditativo de alguna de las circunstancias que acrediten la condición de antiguo alumno del padre, madre o de los representantes legales del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante, de haber estado matriculado previamente en el centro para el que se solicita plaza en otras etapas educativas o de la condición de trabajador en el centro para el que se solicita plaza, de familiares del alumno hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.
- Certificado acreditativo de la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento del alumno expedido por el CSD u órgano autonómico competente.
- Documentación que acredite la condición de monoparentalidad: Libro de familia en el que conste un solo representante legal a cargo o convenio regulador que atribuya la guarda y custodia a un progenitor y acreditación de la condición de único sustentador (condena por impago de pensión, declaración de la renta).